

GENERAL RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 302.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 49 de la Constitución Política del Estado,

DECRETO:

Unico.— El señor William E. Tomlins queda nombrado Cónsul Honorario de la República en Melbourne, Australia.

Comuníquese y publíquese.

Dado y firmado en la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, hoy día diecisiete del mes de Diciembre del año mil novecientos treintiuno; años 88o. de la Independencia y 69o. de la Restauración.

Refrendado:
Rafael Vidal,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República.

Refrendado:
Max Henríquez Ureña,
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores.

Registrado No. 90 Libro G.

GENERAL RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 303.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 49 de la Constitución Política del Estado,

DECRETO:

Unico.—El Sr. Dr. Porfirio Dominicini, Secretario de la Legación en París, Bruselas, Roma y Berna, queda nombrado Representante de la República en la III Exposición Internacional de Técnica Sanitaria, que se celebrará en Lyon, Francia, en 1932.

Comuníquese y publíquese.

Dado y firmado en la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, hoy día veintiuno del mes de Diciembre del año mil novecientos treintiuno; años 88o. de la Independencia y 69o. de la Restauración.

Refrendado:
Rafael Vidal,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República.

Refrendado:
Max Henríquez Ureña,
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores.

Registrado No. 93 Libro G.